



En el Municipio de Juárez, Nuevo León, a quince de diciembre del dos mil veintidós.

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 048/2022, formado con motivo del informe rendido por el C. Rene Alejandro Colunga Oyervides, Director de Ligas Deportivas de Juárez, Nuevo León, donde se remite a este Comité a fin de emitir la Resolución correspondiente dentro de los autos que integran el expediente de la solicitud de información registrada con el número de folio 191114822000170, presentada ante el Municipio de Juárez, Nuevo León.

RESULTANDO

I.- **Solicitud de información** presentada el diecisiete de octubre del dos mil veintidós, tramitada a través del sistema electrónico de solicitud de información PNT, registrada con el folio 191114822000170, el particular solicitó a este municipio, la siguiente información:

FUTBOL RAPIDO ¿EL PRÓMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. NO OTRA(S)DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EXPONGO NO SOLICITO NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECURSOS, NO INFORMACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOLICITO DERECHO INTELECTUAN EN DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA – EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACION EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PUBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y A TRAVES DE ELLAS SE ESTA REALIZANDO LA REPRESENTACION, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISION Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)-----SOLICITO SE ME ENTREGUEN INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO 2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS----- 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE DEPORTE DIRECCION DE ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS. POR LO TANTO –SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD c)SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO”.

II.- Que en fecha trece de diciembre del dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presento ante el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la Dirección de Ligas Deportivas de Juárez, Nuevo León, en donde da cumplimiento a la Resolución emitida dentro de los autos que integran el expediente de la solicitud de información registrada con el número de folio 191114822000170, presentada ante el Municipio de Juárez Nuevo León.

III.- Que en fecha trece de diciembre del dos mil veintidós, se admitió a trámite el informe rendido por el C. Rene Alejandro Colunga Oyervides, Director de Ligas Deportivas de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el número de expediente 048/2022, fijándose las 12:00-doce horas, del día quince de diciembre del dos mil veintidós, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de



Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tornado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2021-2024, en materia de Rendición de Cuentas y Acceso a la información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 56, 57, fracción II, y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de la inexistencia solicitada, respecto a la solicitud de información registrada con el número con el número de folio 191114822000170.

Una vez desarrollado el análisis de la respuesta que propone a este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, por el C. Rene Alejandro Colunga Oyervides, Director de Ligas Deportivas, a través de la Unidad de Transparencia de Juárez Nuevo León, informó lo siguiente:

"Comuníquese al solicitante que, de conformidad con el informe rendido, por la C. Yazbeth Díaz Leal, Directora de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León, mediante Oficio número N°240/DLD/2022, de fecha quince de diciembre del dos mil veintidós emitido por la Dirección de Ligas Deportivas, de Juárez, Nuevo León, en donde informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva de tiempo, lugar y modo en los archivos de esa Dependencia, comunica que no se cuentan con registro sobre la información solicitada respecto a lo siguiente: "FUTBOL RAPIDO ¿EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. NO OTRA(S)DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EXPONGO NO SOLICITO NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECURSOS, NO INFORMACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOLICITO DERECHO INTELECTUAN EN DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA – EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACION EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PUBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y A TRAVES DE ELLAS SE ESTA REALIZANDO LA REPRESENTACION, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISION Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)----- SOLICITO SE ME ENTREGUEN INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO 2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS----- 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE DEPORTE DIRECCION DE ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS. POR LO TANTO –SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES, Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD c)SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, ello en virtud de que, se ordenó la búsqueda y



localización de la información referida, empleando los siguientes criterios de búsqueda y localización exhaustiva en los registros de esa dependencia administrativa, según se desprende del Acta Circunstanciada de Búsqueda de la Información solicitada, misma que indica lo siguiente:

Cd. Juárez, Nuevo León siendo las 08:30- ocho horas con treinta minutos del día 015 de diciembre de 2022. La C. Elsa Elizabeth Pacheco Rendón, funcionario que en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo de fecha 15 de Diciembre de 2022, emitido por el Lic. Rene Alejandro Colunga Oyervides Director de Ligas Deportivas, comparezco, el suscrito a fin de rendir el informe ordenado en el acuerdo antes mencionado mediante el cual se me comisiona y ordena la búsqueda y localización de la siguiente información: FUTBOL RAPIDO ¿EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. NO OTRA(S)DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EXPONGO NO SOLICITO NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECURSOS, NO INFORMACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOLICITO DERECHO INTLECTUAN EN DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA – EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACION EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PUBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y A TRAVES DE ELLAS SE ESTA REALIZANDO LA REPRESENTACION, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISION Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)----- SOLICITO SE ME ENTREGUEN INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO 2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS----- 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE DEPORTE DIRECCION DE ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS. POR LO TANTO –SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO. Por lo que el que suscribe, informo que procedí a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos dentro de los 4 cuatro cajones que conforman los archiveros y que contienen las carpetas físicas de documentos que conforman los archivos de la Dirección de Ligas Deportivas, ubicada en Camino Rancho al Curro S/N, en la colonia Garza y Garza, Juárez, N.L, realizando la siguiente acción: Procedí a sacar toda la documentación en el orden en que se encontraba en cada uno de los 4 cuatro cajones que conforman los archiveros de esta dirección con número de folio 001 y 239, procedí a buscar en las carpetas y sub carpetas, sobres y separadores, abriendo y revisando los documentos ahí contenidos, hago constar que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial que guarde



Atento a lo anterior, y después de que la Dependencia Municipal solicita proceder a declarar la inexistencia de la información requerida por el particular ello en virtud de que, realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos y no haberse localizado la misma por no haberse generado dentro de la presente Administración, es en este sentido procede que para el otorgamiento de la información lo es respecto de aquélla que sea existente, que se hubiese generado y que se encuentre en posición de los sujetos obligados, sentido que es la esencia del artículo 6°. Constitucional y reiterado en el artículo 1° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León, caso que no aconteció en la presente, ello en virtud de que la información no se encuentra en posesión de los sujetos obligados, ni tampoco se ha generado, por lo tanto es inexistente.

Para robustecer lo anterior, se trae a la vista los siguientes criterios emitidos por el IFAI, que puede consultar en la siguiente liga:

<http://criteriosdeinterpretacion.inai.oro.mx/Pages/default.aspx>

"Criterio 10/2004

INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUEDE DECLARARLA ANTE SU EVIDENCIA, SIN NECESIDAD DE DICTAR MEDIDAS PARA SU LOCALIZACIÓN. Los artículos

46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 30, segundo párrafo, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, disponen que cuando los documentos no se encuentren en los archivos de la respectiva Unidad Administrativa, se deberá remitir al Comité la solicitud de acceso y el oficio donde se manifestó tal circunstancia, para que éste analice el caso y tome las medidas pertinentes para localizar en la Unidad Administrativa correspondiente el documento solicitado y, de no encontrarlo, expida una resolución que confirme la inexistencia del mismo. Ello no obsta para concluir que cuando la referida Unidad señala, o el mencionado Comité advierte que el documento solicitado no existe en virtud de que no tuvo lugar el acto ya realización, resulta innecesario dictar alguna medida para localizar la información respectiva, al evidenciarse su inexistencia. "

Observando lo dispuesto por la ley de la materia, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primero.- Con fundamento en el artículo 57, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en vigor este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver respecto a la confirmación, modificación o revocación de la presente determinación de inexistencia de información, solicitada por el C. Rene Alejandro Colunga Oyervides, Director de Ligas Deportivas de Juárez, Nuevo León.

Segundo. - Se confirma la determinación de inexistencia de la información por el C. Rene Alejandro Colunga Oyervides, Director de Ligas Deportivas de Juárez, Nuevo León, toda vez que se observa la sujeción de la Ley estos es, que, dentro del marco jurídico, no se encuentra vigente la obligación de generar el documento requerido por el solicitante, por lo que en términos de los artículos 57 fracción II, 163 fracción II y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se;

RESUELVE

Primero.- Este Comité de Transparencia considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos por lo que se confirma la inexistencia de la información solicitada, ello en virtud de que no se localizó la misma toda vez que, el acto no ha sido generado respecto al solicitud de información de fecha doce de diciembre del dos mil veintidós, registrado con el número de folio 191114822000170 remitido por la Unidad de Transparencia a este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León.



Segundo.- Se confirma la inexistencia de la información FUTBOL RAPIDO ¿EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. NO OTRA(S)DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EXPONGO NO SOLICITO NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECURSOS, NO INFORMACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOLICITO DERECHO INTLECTUAN EN DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA – EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACION EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PUBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y A TRAVES DE ELLAS SE ESTA REALIZANDO LA REPRESENTACION, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISION Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)----- SOLICITO SE ME ENTREGUEN INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO 2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITADO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS----- 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE DEPORTE DIRECCION DE ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS. POR LO TANTO –SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, donde da cumplimiento a la resolución emitida dentro de los autos que integran el expediente de la solicitud de información de fecha doce de diciembre del dos mil veintidós, registrado con el número de folio 191114822000170. Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre del dos mil veintidós, aprobada por mayoría votos dentro del Acta Número 048/2022.

Tercero.- Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que por su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

Cuarto.- Publíquese la presente acta en la página web oficial específicamente en <http://juarez-nl.gob.mx/direccion-transparencia>, del municipio de Juárez, Nuevo León, en el aparatado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. el C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador de Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa



Administración
2021 – 2024

Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -----

C. José Ramón Elizondo Hernández
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

Lic. Delfino Tamez Cisneros
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia
de Juárez, Nuevo León

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518